

El portal del programa BRC Navigator permite a los usuarios iniciar una solicitud que se guarda automáticamente antes de ser enviada. A partir del 5 de febrero de 2026, cualquier solicitud que permanezca en estado de "guardada" durante más de 14 días será eliminada automáticamente. Si fuera necesario, el solicitante podrá volver a enviar la solicitud en cualquier momento. Asimismo, a partir del 5 de febrero de 2026, toda solicitud en curso en el portal que tenga más de 14 días de antigüedad será eliminada automáticamente.